

Junta del Año del 750

ATHA-DAN-FCRU-201-012-63

Memoria de los provechos que este año de mil setecientos y cincuenta tiene este lugar de Andicana, y el gasto que acausado durante dho año de cincuenta siendo Regidores Juan Mena de Chavira y Juan Pina de Alegria Per de este dho lugar, el como se sigue =

Provechos

Prim ^o tiene de provecho doscientos de la Jaurina	0200
Y de la pasada cincuenta y tres Reales	0053-17
Y de la panaderia un Real.	0001
Y de Venales treinta y ocho Reales	0038-17
Y siete fanegas de trigo, los que se repartieron igualmente entre los Vec ^{os}	0000
Importan los provechos de dho año doscientos y noventa y tres Rs	0293

Gasta

Para este Pueblo dar en dho los dhos Regidores para ocho azumbres de vino en apitar el pastor, en regar melon ^{es} de dia, y quato en obra con espel anuebe q ^{ta} importan ocho m ^{ds} y diez m ^{rs}	0008-16
Y dia de las Landelas repartaron quato azumbres a ocho q ^{ta} monta tres m ^{ds} y veinte y seis m ^{rs}	0003-26
Y dia de Santa Hyuda a los mozos quato azumbres a ocho q ^{ta} monta tres m ^{ds} y veinte y seis m ^{rs}	0003-26
Y con el Saludador repartio dos azumbres a ocho q ^{ta} monta dos m ^{ds} y veinte y ocho m ^{rs}	0002-28
Y quando se conguirieron caminos y puente se gastaron doce azumbres a nueve q ^{ta} monta doce m ^{ds} y veinte y quatro m ^{rs}	0012-24
Y quando se cerro el grado en comun se gastaron once azumbres a nueve q ^{ta} monta once m ^{ds} y veinte y dos m ^{rs}	0011-22
	0043-06

- It por la Pascua de la Resurreccion se gastaron sei azum
 aiete q^{ta} monta cinco i. ————— 8003
- It quando se Reparó el primer terrio de M. Canales se gasto
 sei azumb^{es} docho i monta cinco i y veinte y doze m^{rs}. ————— 8005
- It quando las obligaciones se gastaron once azumb^{es} docho
 q^{ta} monta quatro i y veinte y quatro m^{rs}. ————— 8004
- It quando se Repararon las chozas del monte y con solda
 dos se gastaron sei azumb^{es} docho q^{ta} monta cinco i y veinte m^{rs}. ————— 8005
- It en las Letanias de la Ascencion se gastaron sei azumb^{es}
 a ocho q^{ta} son cinco i y veinte y doze m^{rs}. ————— 8005
- It primer día de Pascua de Mayo se gasto sei azumb^{es} son
 docho cinco i y veinte y doze m^{rs}. ————— 8005
- It día de Corpus se gasto once azumb^{es} aiete q^{ta} monta
 nueve i y doze m^{rs}. ————— 8009
- It de Reparar la Ermita de S.^{ta} Donato se gasto sei
 azumb^{es} docho q^{ta} son sei i y veinte m^{rs}. ————— 8006
- It día de San Juan a los mozos quatro azumb^{es} docho
 q^{ta} monta tres i y veinte y seis m^{rs}. ————— 8006
- It quando se limpió la fuente y Reparar Caminos se gas
 taron nueve azumb^{es} docho q^{ta} monta docho i y diez m^{rs}. ————— 8008
- It día de S.^{ta} Donato se gastaron quince azumb^{es}
 a nueve q^{ta} son quince i y veinte m^{rs}. ————— 8015
- It día de N.^{ra} Señora de Agosto se gasto sei azum
 aiete q^{ta} monta sei i y doze m^{rs}. ————— 8006
- It quando la queja enta fran.^{co} de Echavarría y fran.^{co}
 Lopez se gasto en componer estas partes cinco azumb^{es}
 a nueve quatro monta cinco i y doze m^{rs}. ————— 8006
- It día de la Fiesta del S.^{to} Ordinario se gasto sesenta. ————— 8006
- It quando se limpió la fuente segunda vez se gasto tres
 azumb^{es} a nueve q^{ta} monta tres i y seis m^{rs}. ————— 8006
- It quando se Compuso el camino del prado se gasto sei
 azumb^{es} a nueve q^{ta} monta sei i y doze m^{rs}. ————— 8006

Se dio a todos Santos segasto nueve azumbres a diez q^{ta} monta
diez y veinte mrs. — 8010-20

Se quando se hicieron las suertes de los Cepas segasto conio ayun
tio a once q^{ta} monta cinco y siete — 8005-17

Se quando se repartio el segundo y tercio de Alcabala se
gastaron ocho azumbres a diez q^{ta} monta nueve y 14 mrs. — 8009-14

Se ocho rs al saludador quatro y quatro del pion — 8008

Se ocho rs el traer la agua de San Gregorio — 8008

Se ocho rs por repasar la d^{ha} Agua y poner Cruz — 8008

Se doce rs dados del P^{ro}cura de Don mior die de d^{na} S^{ra} Juana
na y San Donato — 8012

Se doce rs para misa para las Benditas Animas — 8012

Esta partida de arriba suman doscientos y setenta
y seis rs y treinta y tres mrs. Con mas quedan en — 80276=33

Dada los d^{hos} Regidores anuente y tres rs y mrs de la
Alcabala de la porada, q^{ta} repartio igualm^{te} entre los d^{hos}
de este d^{ho} lugar q^{ta} ambas partidas suman trescientos y treinta
y tres rs y diez y seis mrs, el cargo monta doscientos y noventa
y tres rs con que es alcanzado el d^{ho} Concejo en treinta rs
y diez y seis mrs salio en su q^{ta} dio por contento d^{ha} concejo
en la d^{ha} Liquidacion y firmaron lo que supieron. —

Juan m^{re} m^{re} de m^{re} a d^{na} y
Joseph Ruiz de Luna
Santos fernandes de alcaza

Juan Lopez de Arechabala